

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: SECRETARIA DE PLANEAMIENTO

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONCURSO DE PRECIOS

Nº: 019/26

OBJETO: Proveer a la Municipalidad de Victoria de:

- **Diez (10) Toneladas de Cemento Asfáltico CA30 para construcción y mantenimiento de pavimentos.**

Se deberá acreditar:

- a) **Procedencia del Cemento Asfáltico adjuntando ficha técnica del producto.**
- b) **Inscripciones correspondientes que acrediten la/s autorización/es para la comercialización, transporte, distribución, etc., de hidrocarburos por ante la Secretaria de Energía de la Nación (Registro de Operaciones de Hidrocarburos) y/o ante cualquier otro organismo que pudiera corresponder.**

PRESUPUESTO OFICIAL: Se establece en la suma de **Pesos Diecisiete Millones Cuatrocientos Un Mil con 00/100 (\$ 17.401.000,00) IVA incluido. -**

APERTURA DE SOBRES: **06 de marzo de 2026, a las 9:00 hs.,** en la Oficina de Compras Municipal y/o en el lugar que el Presidente el Municipal disponga. Si el día fijado para la apertura de las propuestas resultare feriado, inhábil y/o se decretara asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la hora antes estipulada. -

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Las propuestas se mantendrán firmes y validas durante 10 (diez) días hábiles a contar del día siguiente hábil del acto de apertura, en cuyo lapso la Municipalidad deberá resolver. Se deja expresa constancia que no se aceptaran variaciones de precios, vigente el plazo antes consignado. La indicación de un plazo diferente puede ser causal de caducidad de la oferta.

FORMA DE PAGO: El oferente deberá indicar las alternativas propuestas. Dejándose constancia que la forma de pago contra entrega no será admisible conforme Circular N° 06/2024 de la Secretaría de Hacienda.

El oferente por el solo hecho de formular su propuesta acepta todas y cada una de las condiciones estipuladas en la presente. -

INFORMES:

Por cuestiones formales: en la Oficina de Compras Municipal, Tel.: 03436-426000, e-mail: comprasmdv@gmail.com

Por cuestiones técnicas: Secretaría de Planeamiento, Tel. 03436 - 15576128.-

Vigencia Ordenanza N° 1624 - Compre Local -